

Mientras menos recursos tengamos, mejor debemos planificar y controlar

Analiza el Consejo de Ministros temas para avanzar en la implementación de los Lineamientos aprobados por el VI Congreso del Partido

YAIMA PUIG MENES

EL GENERAL DE Ejército Raúl Castro Ruz presidió durante los pasados 25 y 26 de noviembre, la reunión ampliada del Consejo de Ministros, espacio donde reiteró que el Plan de la Economía y el Presupuesto del Estado son sagrados. En la medida en que asumamos esos fundamentos como principios de trabajo, los resultados de nuestra economía podrán ser superiores, dijo.

Tales valoraciones del Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, se produjeron luego de que los participantes analizaran la propuesta de Plan y Presupuesto para el año 2012. Sobre el Plan de la Economía se supo que las indicaciones para su elaboración —previamente aprobadas por el Consejo de Ministros—, se realizaron a partir de la actualización de la proyección de la economía hasta el 2016, y en correspondencia con los **Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución**.

Según se destacó, el primer paso para confeccionar el Plan fue la conciliación entre productores y clientes, elemento determinante para lograr una mayor coherencia entre todos los aspectos; también se efectuaron despachos con cada ministro y jefe de entidades nacionales, con la participación de los vicepresidentes del Consejo de Ministros, según las esferas atendidas.

Se informó que se estima un crecimiento del Producto Interno Bruto en el presente año de 2.7 %, inferior al 3 % planificado, a causa fundamentalmente del incumplimiento del plan de construcción y montaje para inversiones. Además, en producciones como las de frijol, plátano, carne de cerdo y leche fresca, las cifras son inferiores al Plan, lo cual obligó al país a incrementar sus importaciones de alimentos. Solo para comprar leche en polvo, fue necesario erogar más de 15 millones de dólares por encima de lo previsto.

A pesar de que en el próximo año debe disminuir el volumen de estas importaciones pues crecerá la producción nacional, no se



Raúl, acompañado de la ministra de Trabajo y Seguridad Social, Margarita González Fernández, durante la presentación de la Política para elaborar el nuevo Código del Trabajo.

logrará reducir los gastos por este concepto, debido al aumento del precio de los alimentos en el mercado mundial.

De ahí la importancia de ahorrar cuanto podamos el combustible y buscar alternativas para producir, señaló el Primer Secretario del Comité Central del Partido. En más de una ocasión he insistido en que debemos explotar mejor el empleo de la tracción animal en las labores agrícolas y en muchos lugares todavía hay quienes no quieren hacerlo si no es con el tractor, dijo.

También se conoció sobre los resultados en el reordenamiento de la transportación de cargas, la cual para el próximo año estará mucho más acorde con las necesidades reales de las diferentes entidades y organismos.

Se retoma además, aunque de forma preliminar, la planificación de la actividad de envase y embalaje. "Es esta una cuestión de vital importancia, que requiere estudios multidisciplinarios y profundos", destacó el Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros.

Se precisó que, en el 2012 cambia la estructura de la oferta del Ministerio de Comercio Interior en el mercado paralelo, el cual estará dirigido a respaldar las ventas de

insumos agropecuarios y de materiales de la construcción. Se insistió en que debe velarse con rigurosidad por que los productos cumplan con los parámetros de calidad pactados en los contratos.

Al concluir la presentación del Plan 2012, el compañero Raúl señaló que debemos continuar trabajando para armonizar cada vez mejor los diferentes componentes del Plan. Lo primero es elaborarlo bien, después lograr su cumplimiento a pesar de los muchos problemas que puedan surgir, precisó.

Más adelante, se presentó una evaluación sobre el estimado del Presupuesto para este año y se conoció el anteproyecto para el 2012. Se explicó que en el 2011 no se alcanzan los ingresos previstos, principalmente por el incumplimiento del impuesto de circulación mercantil y sobre las ventas.

Igualmente se supo que para la ejecución del Presupuesto del Estado se ha seguido el principio expresado en el Lineamiento 64 aprobado por el VI Congreso del Partido, donde se refiere que los gastos presupuestarios se encmarcarán en las posibilidades reales de recursos financieros que se generen por la economía del país, con una utilización de forma racional, a fin de garantizar los niveles de actividad planifica-

dos sin afectar la calidad.

Sobre el Presupuesto del Estado para el próximo año, se expuso que en su elaboración se ha tenido en cuenta el Lineamiento 38 aprobado por el VI Congreso del Partido, que expresa la necesidad de lograr una mayor coordinación entre los objetivos del plan de la economía nacional y el diseño y alcance de las políticas monetarias y fiscales.

Asimismo, se valoró que se aprecia más preocupación y ocupación de los cuadros a diferentes niveles por las cuestiones presupuestarias. No obstante, es necesario incrementar su preparación y así dotarlos de una mayor capacidad para controlar la ejecución del presupuesto hasta la base.

Al concluir este punto, los integrantes del Consejo de Ministros aprobaron las propuestas del Plan y el Presupuesto para el 2012 que serán presentados al próximo periodo ordinario de sesiones de la Asamblea Nacional.

La segunda jornada de la reunión ampliada del Consejo de Ministros, inició con la presentación de la política para elaborar el nuevo Código del Trabajo, teniendo en cuenta las actuales circunstancias en que se desarrollan las relaciones laborales. Al respecto se explicó que el Código vigente —que data de julio de 1985—, solo abarca el sector estatal, de ahí que se requiera aprobar una Ley donde también se tengan en cuenta los trabajadores del sector no estatal.

En lo concerniente al sector estatal se proponen, entre otros cambios, el derecho a los trabajadores que estudien en la Educación Superior a utilizar hasta 15 días de sus vacaciones anuales acumuladas —en el momento que las necesiten—, en función de sus actividades docentes; y permitir a los jefes de las entidades, conceder licencias no retribuidas a trabajadores con responsabilidades familiares para atender y cuidar a quienes estén bajo su protección.

Referido al sector no estatal se define, entre otros elementos, la obligación de quienes contraten trabajadores de cumplir la legislación laboral, de protección, seguridad e higiene del trabajo.